JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá D.C., 02 DIC. 2020

Ejecutivo de Alimentos : 2019-00480

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte actora, se dispone:

OFICIAR a la Entidad de Medicina prepagada y E.P.S. SURAMERICANA S. A. para que informe quien es el empleador del demandado señor CRISTIAN GUILLERMO TOLEDO TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.020'731.256. **Ofíciese.**

NOTIFÍQUESE

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO
No. 126 FECHA 03 DIC. 2020

AURA NELLY BERMEO SANTANILLA
Secretaria

JCHM

Escaneado con CamScanner